

Reporte de cumplimiento de políticas nacionales

Política nacional	Política Nacional del Ambiente
Ministerio rector o conductor	Ministerio del Ambiente
Problema público	No aplica
Dispositivo legal	Decreto Supremo No. 012-2009-PCM

1. Avance del cumplimiento de los objetivos prioritarios

1.1 Resultado general

La Política Nacional del Ambiente (PNA) vigente, aprobada en el 2009, se evalúa desde los resultados que se reportan en el Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA) 2011-2021, aprobado a su vez con el Decreto Supremo No 014-2011-PCM. Es importante mencionar que la Política Nacional del Ambiente (PNA) vigente, no contiene un problema público.

Según la evaluación realizada, con información del año 2019 y 2020, la PNA tiene un nivel de cumplimiento general promedio que se puede calificar como satisfactorio¹, que se presenta en el Cuadro N° 01:

Cuadro N° 01: Resultado de la evaluación del nivel de cumplimiento general promedio de la Política Nacional del Ambiente

Ejes de la Política Nacional Ambiental	Número de Acciones estratégicas del PLANAA	Calificación promedio	Evaluación cualitativa
Eje 1: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica	29	1.72	Satisfactorio
Eje 2: Gestión integral de la calidad ambiental	12	0.99	Mínimo
Eje 3: Gobernanza ambiental	13	2.17	Satisfactorio
Eje 4: Compromisos y oportunidades ambientales internacionales	5	1.00	Mínimo
Promedio ponderado		1.57	Satisfactorio

Fuente: Elaboración propia – junio, 2021

A continuación se describe la metodología aplicada para evaluar el nivel de cumplimiento general promedio de la Política Nacional del Ambiente (PNA):

- Se relacionará cómo cada acción estratégica del PLANAA contribuye con cada Eje de la PNA y con su objetivo correspondiente; es necesario mencionar que la distribución de metas del PLANAA no tiene el mismo orden que los objetivos de la PNA, por lo cual es necesario identificar la relación de cada meta PLANAA con su objetivo de PNA respectivo.
- Para esta evaluación se ha tomado la información de cumplimiento enviada por las instituciones involucradas en el reporte de seguimiento del PLANAA para el año 2019 y 2020. La lista de

¹ Todas las acciones estratégicas del PLANAA se califican según su nivel de cumplimiento en 04 niveles: i) nulo, ii) mínimo, iii) satisfactorio y iv) sobresaliente.

instituciones que han reportado información, con el documento de envío, se muestra en el Anexo No. 1

- c. La evaluación se realizará en base a las acciones estratégicas que componen el PLANAA.
- d. La calificación de cada Eje se calculará con el puntaje que la evaluación del PLANAA asigna a cada acción estratégica²; la calificación del Eje de la PNA será el promedio de la calificación de las acciones estratégicas que contribuyen con ella.
- e. En esa misma línea, el promedio de avance del PLANAA en general se calculará de acuerdo con el promedio ponderado, resultado de:
 - i. Multiplicar el promedio de cada Eje de la PNA por el número de acciones estratégicas que la componen.
 - ii. Sumar los productos resultantes.
 - iii. Dividir el resultado entre el número de acciones estratégicas totales.
- f. Dado que los números resultantes no serán enteros en muchos casos, se evaluará los avances considerando los siguientes rangos:
 - i. 0.00-0.49: Nulo
 - ii. 0.50-1.49: Mínimo
 - iii. 1.50-2.49: Satisfactorio
 - iv. 2.50-3.00: Sobresaliente

1.2 Resultado de cada Eje³

Eje 1: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica:

Avances:

Eje de política	Acciones estratégicas del PLANAA (el número es el asignado en el PLANAA)	Eje de la PNA al que contribuye la acción estratégica del PLANAA	Objetivo específico del Eje de la PNA al que contribuye la acción estratégica del PLANAA	Calificación	Promedio ponderado por Eje de la PNA	Evaluación cualitativa del avance de la PNA
Eje 1: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica	1.3. Gestionar de manera integrada las cuencas, con enfoque ecosistémico, considerando el manejo sostenible de los recursos hídricos y priorizando la conservación de las cabeceras de cuenca.	1	8	2.00	1.72	Satisfactorio
	1.4. Mejorar la disponibilidad y utilización del agua priorizando su uso adecuado en el sector agrario.	1	4	2.00		
	4.1. Reducir la tasa de deforestación de bosques primarios impulsando su conservación y aprovechamiento sostenible.	1	6	1.30		
	4.2 Impulsar la forestación y reforestación a nivel nacional como un medio para mejorar, aplicar o	1	6	0.00		

² La calificación es 0 si el avance es nulo, 1 si es mínimo, 2 si es satisfactorio y 3 si es sobresaliente

³ La PNA del 2009 está organizada por ejes

crear la provisión de servicios ambientales.				
4.3. Impulsar un crecimiento económico con menor intensidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) e impulsar una economía baja en carbono.	1	9	2.00	
4.4. Estimar y reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático.	1	9	3.00	
4.6. Reducir la degradación de la tierra y los suelos, así como incrementar la capacidad de mitigación de la sequía.	1	8	0.00	
4.7. Fortalecer el sistema de vigilancia y predicción de fenómenos climáticos de origen natural y antrópico.	1	9	3.00	
5.1. Fortalecer la conservación, el aprovechamiento sostenible y la recuperación de los ecosistemas del país.	1	1	1.00	
5.2. Identificar y consolidar zonas de agrobiodiversidad.	1	1	1.00	
5.3. Identificar y establecer zonas de elevada concentración de diversidad biológica (centro de origen y/o diversificación) para la gestión adecuada de la bioseguridad de la biotecnología moderna.	1	3	3.00	
5.4. Desarrollar actividades sostenibles en los ecosistemas amazónicos con escasa o poca intervención y en los ecosistemas transformados.	1	10	0.00	
5.5. Apoyar las iniciativas de conservación, manejo y aprovechamiento de recursos naturales en áreas de las comunidades nativas y asentamientos humanos rurales.	1	10	0.00	
5.6. Aprovechar de manera sostenible y conservar la flora y fauna silvestre.	1	4	3.00	

5.7. Impulsar la pesca responsable contribuyendo a la conservación de los ecosistemas marinos-costeros.	1	7	3.00		
5.8. Impulsar la acuicultura sostenible para contribuir a la conservación de los recursos hidrobiológicos y al desarrollo económico del país.	1	2	3.00		
5.9. Elaborar y consolidar el inventario y registro de la diversidad genética del país.	1	1	0.00		
5.10. Incrementar el aprovechamiento de los recursos genéticos nativos y naturalizados del país, reconociendo y considerando el conocimiento tradicional asociado a ellos.	1	1	3.00		
5.11. Fortalecer y desarrollar el sistema normativo de bioseguridad.	1	3	3.00		
5.14. Evidenciar e incorporar el valor de los servicios ambientales en la economía nacional.	1	4	3.00		
5.15. Fortalecer la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la contribución a la economía nacional del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE).	1	4	1.50		
5.17. Fortalecer el desarrollo del turismo sostenible en Áreas Naturales Protegidas (ANP).	1	4	0.00		
6.1. Mejorar la gestión ambiental de la pequeña minería y minería artesanal, contribuyendo a su formalización y control efectivo.	1	5	3.00		
6.2. Mejorar los niveles de desempeño ambiental y social de las empresas mineras y energéticas.	1	5	2.00		
6.3. Gestionar los recursos naturales renovables para su aprovechamiento sostenible con fines energéticos.	1	5	0.00		

7.11. Implementar el Ordenamiento Territorial (OT) sobre la base de la zonificación ecológica y económica, como soporte para la ocupación ordenada del territorio y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	1	11	0.00		
7.18. Desarrollar investigación para la mitigación y adaptación al cambio climático, considerando la variabilidad climática.	1	9	3.00		
7.19. Desarrollar investigación orientada a la gestión de riesgos ante peligros naturales y antrópicos.	1	9	3.00		
7.20. Gestionar de manera integrada las zonas marino-costeras.	1	7	1.00		

En el caso de la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica, como se puede observar, los mayores avances (calificación de 3) están en los temas relacionados con cambio climático (Vulnerabilidad, reducir emisiones e investigación), diversidad biológica (destaca pesca y gestión de recursos genéticos) y gestión de riesgos. Sin embargo, aún existen aspectos relacionados con la agrobiodiversidad, deforestación y ordenamiento territorial que deben ser impulsados, a fin de alcanzar mejores resultados que contribuyan al cierre de brechas en dichas temáticas.

Eje 2: Gestión integral de la calidad ambiental:

Avances:

Eje de política	Acciones estratégicas del PLANAA (el número es el asignado en el PLANAA)	Eje de la PNA al que contribuye la acción estratégica del PLANAA	Objetivo específico del Eje de la PNA al que contribuye la acción estratégica del PLANAA	Calificación	Promedio ponderado por Eje de la PNA	Evaluación cualitativa del avance de la PNA
Eje 2: Gestión integral de la calidad ambiental	1.1. Asegurar la cobertura total del tratamiento y reutilización de las aguas residuales en el ámbito urbano y ampliar su cobertura en el ámbito rural.	2	2	1.33	0.99	Mínimo
	1.2. Asegurar el control de vertimientos hacia los cuerpos de agua.	2	2	0.00		
	2.1. Asegurar el tratamiento y disposición final adecuados de los	2	4	2.00		

residuos sólidos del ámbito municipal.				
2.2. Minimizar la generación, mejorar la segregación, recolección selectiva y reciclaje de residuos sólidos del ámbito municipal.	2	4		1.00
2.3. Reducir la generación de residuos peligrosos del ámbito no municipal y mejorar su tratamiento y disposición final.	2	4		0.00
2.4. Incrementar el reaprovechamiento y disposición adecuada de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	2	4		0.00
3.1. Prevenir y controlar la contaminación atmosférica.	2	3		2.50
3.2. Mejorar los mecanismos de prevención y control del ruido urbano.	2	6		0.00
3.3. Ampliación de la cobertura de áreas verdes en ambientes urbanos.	2	6		1.50
7.2. Implementar la ecoeficiencia en el sector público y promoverla en el sector privado.	2	1		1.00
7.16. Concertar, formular e implementar la Estrategia Nacional de Remediación de Pasivos Ambientales (ENRPA).	2	1		0.00
7.17. Reducir y controlar los riesgos ambientales en el ciclo de vida de las sustancias químicas y los materiales peligrosos.	2	5		2.50

En el caso de calidad ambiental, dada la complejidad técnica y la dificultad de su abordaje, por los requerimientos técnicos y económicos principalmente, así como su aplicación territorial, implica una serie

de retos que el Estado Peruano deberá superar y/o asumir en los próximos años. Si bien se ha avanzado en temas asociados a residuos sólidos municipales y contaminación del aire, los cuales se vienen trabajando desde hace casi veinticinco (25) años, se requiere de atención permanente y sostenible para lograr el cierre de brechas relacionados con los servicios sobre la gestión integral de residuos sólidos o para consolidar las acciones de monitoreo y control de la calidad de aire, entre otros aspectos relevantes contenidos en el citado Eje. Asimismo, existen otros temas, cuyo abordaje están relacionados con la disposición de residuos eléctricos, residuos no municipales o contaminación por ruido, que se vienen impulsando recientemente en los últimos años y aun se requiere de mucha inversión para su manejo y control integral.

Eje 3: Gobernanza Ambiental

Avances:

Eje de política	Acciones estratégicas del PLANAA (el número es el asignado en el PLANAA)	Eje de la PNA al que contribuye la acción estratégica del PLANAA	Objetivo específico del Eje de la PNA al que contribuye la acción estratégica del PLANAA	Calificación	Promedio ponderado por Eje de la PNA	Evaluación cualitativa del avance de la PNA
Eje 3: Gobernanza ambiental	4.5. Desarrollar e implementar Estrategias Regionales y Locales de Adaptación y Mitigación (ERLAM) frente al cambio climático.	3	1	2.50	2.17	Satisfactorio
	4.8. Gestionar el riesgo de desastres e incorporarlo en el sistema de planificación y presupuesto a nivel nacional, regional y local.	3	1	2.00		
	7.1. Consolidar el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA).	3	1	3.00		
	7.3. Consolidar el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).	3	1	0.75		
	7.4. Consolidar el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), brindando el acceso libre y efectivo a la información.	3	1	2.00		
	7.5. Fortalecer el ejercicio de la fiscalización ambiental y los mecanismos de participación.	3	1	3.00		
	7.6. Fortalecer la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas, en el marco de una educación para el desarrollo sostenible.	3	2	1.00		
	7.7. Generar oportunidades de participación ciudadana en la gestión ambiental.	3	3	3.00		
	7.8. Generar oportunidades de inclusión social de las comunidades nativas y campesinas, con un enfoque	3	3	0.00		

de interculturalidad y de género en la gestión ambiental.				
7.9. Incorporar criterios ambientales en el marco regulatorio de la actividad económica.	3	1	3.00	
7.10. Inventariar, evaluar y valorar el patrimonio natural para su conservación, gestión sostenible y articulación en las Cuentas Nacionales.	3	1	2.00	
7.12. Desarrollar la investigación ambiental en temas prioritarios.	3	1	3.00	
7.13. Ampliar la capacidad del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) como soporte al desarrollo sostenible de la Amazonía.	3	1	3.00	

La Gobernanza Ambiental, se basa en el diseño y aplicación de las políticas públicas ambientales que contribuyen a la armonización de las políticas, instituciones, normas, procedimientos, herramientas e información de manera tal que sea posible la participación efectiva e integrada de los actores públicos y privados, en la toma de decisiones. Al respecto, los temas de dicho Eje son los más avanzados en la Política Nacional del Ambiente en este periodo, entre los cuales, se puede mencionar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) y la investigación en temas ambientales. También se puede resaltar los espacios de participación y la transversalización del tema ambiental en proyectos de inversión y los instrumentos de gestión a nivel nacional, regional y local. Es necesario fortalecer los espacios de participación de grupos que no son tradicionalmente incorporados en la gestión ambiental, como las comunidades nativas y campesinas.

Eje 4: Compromisos y oportunidades ambientales internacionales

Avances:

Eje de política	Acciones estratégicas del PLANAA (el número es el asignado en el PLANAA)	Eje de la PNA al que contribuye la acción estratégica del PLANAA	Objetivo específico del Eje de la PNA al que contribuye la acción estratégica del PLANAA	Calificación	Promedio ponderado por Eje de la PNA	Evaluación cualitativa del avance de la PNA
Eje 4: Compromisos y oportunidades ambientales internacionales	5.12. Conformar cadenas productivas y de servicios ambientalmente competitivas y eficientes, facilitando la exportación e incorporando los principios del biocomercio y la responsabilidad social, en un contexto de economía verde.	4	2	1.00	1.00	Mínimo

5.13. Incrementar las líneas del biocomercio en la economía nacional.	4	2	1.00
5.16. Fortalecer la producción orgánica o ecológica que contribuya con la conservación de los recursos naturales y con el desarrollo económico del país.	4	2	3.00
7.14. Mejorar la capacidad de negociación internacional del Estado para posicionar los intereses nacionales en materia ambiental.	4	1	0.00
7.15. Asegurar el cumplimiento de los compromisos ambientales derivados de los tratados internacionales aprovechando los mecanismos que generan para su implementación.	4	1	0.00

Con relación al Eje 4, sobre compromisos y oportunidades ambientales internacionales, es el eje que menos ha avanzado, en función de los objetivos planteados el año 2011. Según lo reportado, no se ha implementado las medidas necesarias o suficientes para mejorar las cadenas productivas y de aprovechamiento de los servicios ambientales, sin perjuicio de ello, destaca el avance en la producción orgánica. Asimismo, estos resultados reflejarían la necesidad de mejorar las capacidades del Estado para aprovechar las oportunidades internacionales teniendo en cuenta las acciones estratégicas planteadas.

2. Alternativas para mejorar el cumplimiento e implementación de la Política Nacional del Ambiente.

Todas las medidas que se plantean para alcanzar los resultados que han quedado en proceso, se recogen en la Política Nacional del Ambiente al 2030, en proceso de elaboración. En ese sentido, se propone como problema público, el siguiente:

DISMINUCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS (4) QUE PROVEE LA NATURALEZA Y LOS ECOSISTEMAS QUE AFECTAN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Asimismo, los objetivos prioritarios asociados a las causas identificadas, son los siguientes:

Causa Directas	Objetivos Prioritarios
Pérdida de la diversidad biológica	OP 1: Mejorar la conservación de las especies y de la diversidad genética
	OP 2: Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas
Deterioro de la calidad ambiental	OP 3: Reducir la contaminación del aire, agua y suelo
	OP 4: Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos
Incremento de riesgos e impactos ante peligros naturales y antrópicos en un contexto de cambio climático	OP 5: Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático y los peligros naturales, del país.
Débil gobernanza ambiental	OP 6: Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas
Aumento de procesos productivos de bienes y servicios no ecoeficientes ni sostenibles	OP7: Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular
	OP 8: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país
Comportamientos ambientalmente no sostenibles de la ciudadanía	OP 9: Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía

En la Política Nacional del Ambiente al 2030 se incorporan indicadores de logro y metas anuales, que harán más exacto el seguimiento de logros año a año.

⁴ Para estos efectos se entenderá que los bienes y servicios que provee la naturaleza y los ecosistemas son todas las contribuciones que obtienen las personas de la naturaleza, independientemente de su clasificación como: i) servicios base/sostenimiento/sopORTE, ii) servicios de suministro/aprovisionamiento/provisión, iii) servicios de regulación iv) servicios culturales



**ANEXO No 1: REPORTE DE INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES CON ACCIONES A CARGO
EN EL PLAN NACIONAL DE ACCION AMBIENTAL (PLANAA) 2011-2021
Entidades que reportaron información para el Reporte del PLANAA 2019**

N°	ENTIDAD	UNIDAD ORGANICA	ENVIO DE INFORMACION		FECHA
			CORREO	OFICIO	
1	Ministerio del Ambiente	Todas las instancias del MINAM	-	-	-
2	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	-	OFICIO N° 027-2020-OEFA/OPP	03.07.2020
3	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	-	OFICIO N° 127-2020-SERNANP-OPP	15.07.2020
4	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	-	OFICIO N° 087-2020-IIAP-OPP	31.07.2020
5	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	-	OFICIO D000072-2020-SENAMHI-OPP	14.07.2020
6	Instituto Geofísico del Perú (IGP)	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	-	OFICIO N° 00060-2020-IGP/GG	10.07.2020
7	Ministerio de Educación	Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	-	OFICIO N° 0273-2020-MINEDU/SPE-OPEP	22.07.2020
8	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR	Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico	-	OFICIO N° 1304 - 2020 - MINCETUR/VMT/DGPDT	11.08.2020
9	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	-	OFICIO N° 026-2020-EF/41.02	09.07.2020
10	Ministerio de la Producción (Produce)	Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	-	OFICIO N° 00722-2020-PRODUCE/DGAAMPA	24.07.2020
11	Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios	-	OFICIO N° 549-2020-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA	16.07.2020
12	Ministerio de Salud (MINSA)	Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA)	-	OFICIO N° 206-2020/DG/DIGESA	22.07.2020
13	Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)	Dirección General de la Dirección General de Asuntos Ambientales	Correo electronico de contacto de fecha 25.07.2020	OFICIO N° 1419 - 2020-MTC/16	23.07.2020

N°	ENTIDAD	UNIDAD ORGANICA	ENVIO DE INFORMACION		FECHA
			CORREO	OFICIO	
14	Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS)	Dirección General de Asuntos Ambientales	-	OFICIO N° 348 -2020-VIVIENDA/VMCS-DGAA	14.07.2020
15	Ministerio de Energía y Minas (MINEM)	Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros	-	OFICIO N° 0504-2020/MINEM-DGAAM	17.07.2020
16	Instituto del Mar del Perú (IMARPE)	Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático	-	OFICIO N° 512-2020-IMARPE/PE	04.07.2020
17	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	-	Oficio N° 1035-2020-SUNASS-DF	24.08.2020
18	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)	Secretaria General	-	OFICIO N° 3409-2020-INDECI/10.2	23.07.2020
19	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Correo electrónico del 19.08.2020	-	19.08.2020
20	Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	-	OFICIO N° 189 - 2020-MINAGRI-INIA-GG/OPP- UPR	07.07.2020
21	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Correo electrónico del 17.07.2020	-	17.07.2020

Entidades que reportaron información para el Reporte del PLANAA 2020

	ENTIDAD	UNIDAD ORGANICA	DOCUMENTO DE ENVIO DE INFORMACIÓN	FECHA
1	Ministerio del Ambiente	Todas las instancias del MINAM	-	-
2	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	OFICIO N° 00032-2021-OEFA/OPP	04.04.2021
3	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	OFICIO No089-2021-SERNANP-OPP	20.04.2021
4	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	OFICIO N° D000104-2021-SENAMHI-OPP	27.04.2021
5	Instituto Geofísico del Perú (IGP)	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	OFICIO N° 00049-2021-IGP/GG	21.04.2021
6	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR	Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico	OFICIO N° 603 - 2021 - MINCETUR/VMT/DGPDT	09.04.2021
7	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	OFICIO N° 0015-2021-EF/41.02	16..04.2021
8	Ministerio de la Producción (Produce)	Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	OFICIO No 00000388-2021-PRODUCE/DGAAMPA	23.04.2021
9	Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios	OFICIO No 561-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/DGAAA	20.04.2021
10	Ministerio de Energía y Minas (MINEM)	Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros	OFICIO N° 0388-2021/MINEM-DGAAM	03.05.2021
11	Instituto del Mar del Perú (IMARPE)	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	OFICIO N° 364-2021-IMARPE/PCD	26.04.2021
12	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Oficio N° 110-2021-CONCYTEC-OGPP	04.05.2021
13	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	OFICIO N° D00065-2021-MIDAGRI-SERFOR-OGPP	20.04.2021